

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Personal emite la

CONVOCATORIA INTERNA

Para participar en el Proceso de Promoción, Ascenso y Permanencia de Personal para cubrir la vacante de:

Puesto (s)	Perfil Requerido	Tipo de Contratación
1 Laboratorista	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Escolaridad:</i> Bachillerato técnico en Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo o afín▪ <i>Experiencia:</i> Un año en puesto similar.▪ <i>Conocimientos:</i> Manejo de equipo e instrumentos de laboratorio, equipos de trabajo, sistemas y controles.	Técnico (Base)

PROCESO*:

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE:

El (la) interesado (a) deberá entregar a partir del 08 de febrero y hasta el 10 de enero (horario de 09:00 a 17:00 horas) en la ventanilla del Departamento de Personal lo siguiente:

- Oficio mediante el cual manifieste su interés en participar.
- Integrar expediente que contenga:
 - o Acta de nacimiento,
 - o Registro Federal de Contribuyentes (RFC),
 - o Clave Única de Registro de Población (CURP),
 - o Carta de no inhabilitación,
 - o Currículum Vitae o solicitud de empleo (anexando documentos probatorios)
 - o Comprobante de domicilio,
 - o Identificación oficial,
 - o Último comprobante de estudios,
 - o Clave o número de afiliación de servicio médico en caso de tenerla.

Nota: En caso de que decida utilizar la información señalada en el punto anterior y contenida en su Expediente Único de Personal, deberá autorizar al Departamento de Personal mediante escrito libre debidamente firmado.

FECHA (S) DE CONCURSO:

- Examen de conocimientos: 13 de febrero de 2023 a las 09:30 horas en la Sala de Juntas del Edificio G.
- Entrevista ante la Comisión Dictaminadora: 13 de febrero de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio A.

RESULTADOS:

- Los resultados serán notificados por el Departamento de Personal de forma individual a los (las) aspirantes el 14 de febrero de 2023 a partir de las 15:00 horas.

CONTRATACIÓN:

- La contratación del (la) aspirante será a partir del 16 de febrero de 2023, bajo el régimen de Salarios.

Tamazunchale, S.L.P. 07 de febrero de 2023.



Atentamente

Juan José Molina Civera
Director General

* El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en los Procedimientos de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal, así como en el de Promoción, Ascenso y Permanencia, no solicita a los/las aspirantes certificados médicos de no embarazo, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y carta de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso como lo establece la fracción III del artículo 1º. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) publicados.